

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	34733
Name	Bioethics
Cycle	Grade
ECTS Credits	4.5
Academic year	2019 - 2020

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
1206 - Grado de Odontología	Faculty of Medicine and Odontology	2	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
1206 - Grado de Odontología	30 - Bioethics	Optional

Coordination

Name	Department
LLENA PUY, MARIA DEL CARMEN	131 - Stomatology
SIURANA APARISI, JUAN CARLOS	170 - FILOSOFÍA DEL DERECHO, MORAL Y POLÍTICA

SUMMARY**English version is not available**

Aunque la ética médica nació en Grecia en torno a los siglos VI y V a. C., especialmente en el seno de la escuela hipocrática, el término “bioética”, fue acuñado por el oncólogo norteamericano Van Rensselaer Potter y tuvo gran difusión a partir de la publicación de su libro *Bioética. Un puente hacia el futuro*, publicado en 1971. La *Encyclopedia of Bioethics* la define como “el estudio sistemático de las dimensiones morales –incluyendo visión moral, decisiones, conducta y políticas- de las ciencias de la vida y la atención a la salud, empleando una variedad de metodologías éticas en un contexto interdisciplinar”.

La Bioética es una disciplina esencial en el Grado de Odontología, porque capacita para reconocer los problemas morales que surgen en el ejercicio de la profesión, reflexionar sobre ellos y tomar decisiones, junto con los pacientes, desde la perspectiva de los valores éticos. En definitiva, capacita a los odontólogos para ser profesionales, y no sólo técnicos, porque les ayuda a conocer las metas que dan sentido a su profesión y para poner al servicio de esas metas los conocimientos y técnicas que aprenden en las demás asignatura del Grado (por ejemplo, Anatomía humana, Biología, Bioquímica, Patología quirúrgica, Cirugía bucal, Periodoncia, etc.). Sirve, pues, para articular todos los estudios del Grado de Odontología en torno a los fines y principios de la profesión.



El conjunto de la práctica profesional está relacionada con la Bioética, porque implica un modo de ejercer la profesión, basado en los cuatro principios básicos de la buena práctica profesional: no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia. Por tanto, complementa las orientaciones profesionales que, de algún modo, deben estar presentes en todas las asignaturas, pero aportando los conocimientos específicos de una materia que se ha forjado reflexionando sobre la dimensión humana de la acción.

Por otra parte, permite conocer y analizar las normas éticas profesionales que ya están recogidas en códigos aceptados socialmente, de modo que se entienda la razón de ser de las normas y que puedan ponerse en práctica no por conveniencia, sino por convicción.

Además contribuye como una nueva herramienta en la toma de decisiones responsables en el ejercicio de la profesión odontológica, porque la odontología moderna está presionada por cuestiones morales y sociales que afectan de manera considerable su práctica diaria.

Sin duda algunas cuestiones éticas son indispensables en la práctica odontológica: la prevención de las enfermedades bucales y el cuidado de la salud bucal para todas las personas, tanto para los que tienen medios como para los que carecen de ellos, el consentimiento informado, la necesidad de disponer de un seguro de responsabilidad civil, la existencia de comités de ética y mediación profesional, la necesidad de disponer de protocolos de actuación profesional, etc.

Por último, esta asignatura pretende colaborar en la formación de los profesionales de la odontología también como ciudadanos, conocedores de la ética cívica de una sociedad democrática y pluralista.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

1206 - Degree in Dentistry :

R4-OBLIGATION TO HAVE SUCCESSFULLY COMPLETED THE COURSE

- 34696 - Human anatomy
- 34697 - Biology
- 34698 - Human physiology
- 34699 - Biochemistry
- 34702 - Psychology and communication
- 34703 - Biostatistics and public health

1210 - Grado de Odontología 2012 :

- 34696 - Human anatomy
- 34697 - Biology
- 34698 - Human physiology
- 34699 - Biochemistry
- 34702 - Psychology and communication
- 34703 - Biostatistics and public health



Other requirements

OUTCOMES

1206 - Grado de Odontología

-
- Understand the importance of such principles for the best interests of the patient, society and the profession, with special attention to professional privacy.
-
-

LEARNING OUTCOMES

English version is not available

- 1.- Conocer los principios básicos de la ética profesional en relación con el paciente, con otros profesionales y con las instituciones, tanto en la práctica profesional individual como en centros multiprofesionales.
- 2.- Proporcionar habilidades prácticas para tomar decisiones prudentes en los problemas morales atendiendo a valores éticos.
- 3.- Conocer los derechos de los pacientes para detectar posibles vulneraciones que puedan darse en la práctica.
- 4.- Conocer las principales normativas que regulan los procedimientos asistenciales y las normativas laborales que regulan las competencias profesionales.
- 5.- Conocer y analizar los conflictos éticos en la empresa odontológica, su gestión, su marketing y la asignación justa de sus recursos.
- 6.- Conocer el funcionamiento de los comités de bioética y las relaciones entre profesionales de la salud.
- 7.- Identificar las principales cuestiones éticas relacionadas con la investigación y las publicaciones profesionales en Odontología.

**WORKLOAD**

ACTIVITAT	Hours	% To be attended
Theory classes	25.00	100
Seminars	20.00	100
Preparation of evaluation activities	11.00	0
Preparing lectures	40.00	0
Preparation of practical classes and problem	12.00	0
TOTAL	108.00	

TEACHING METHODOLOGY**English version is not available**

1.- Metodología de las sesiones teóricas.

1.1.- El profesor expondrá el contenido de las sesiones buscando un equilibrio entre las cuestiones teóricas y prácticas.

1.2.- Se fomentará la participación de los alumnos en clase, formulándoles preguntas durante la exposición, o respondiendo a las preguntas que ellos formulen.

1.3.- Se comprobará, mediante el diálogo constante, que los conocimientos se van asimilando.

2.- Metodologías de las sesiones prácticas.

Se realizarán seminarios en los que los estudiantes, con ayuda del profesor, trabajarán en grupos o individualmente para analizar casos clínicos, deliberar sobre las posibles soluciones, elaborar documentos necesarios para la práctica profesional y exponer trabajos que sean de interés común.

Se fomentará la asistencia a alguna actividad extraacadémica relacionada con la bioética y que se celebre durante el semestre de en el que se imparta esta asignatura.

EVALUATION**English version is not available**

Teoría 80%

Evaluación del componente teórico mediante una prueba final.

Prácticas 20%



- Evaluación continuada de la participación en los seminarios: 15 %.
- Asistencia a actividades externas propuesta por el profesor: 5%

Para aprobar el conjunto de la asignatura será necesario alcanzar al menos el 50 % de las puntuaciones máximas asignadas a cada bloque, teórico y práctico.

Es requisito para acceder al adelanto de convocatoria de esta asignatura, que el estudiante haya cursado con aprovechamiento la totalidad de sus prácticas.

REFERENCES

Basic

- Beauchamp, Tom L. y James F. Childress, Principios de ética biomédica, Masson, Barcelona, 1999.
- Conill, Jesús, Horizontes de economía ética, Tecnos, Madrid, 2004.
- Cortina, Adela, Ética aplicada y democracia radical, Tecnos, Madrid, 1993.
¿Para qué sirve realmente la ética?, Paidós, Barcelona, 2013.
- Cortina, A., García-Marzá, D., (Ed.), Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista, Tecnos, Madrid, 2003.
- Couceiro, Azucena (ed.), Bioética para clínicos, Triacastela, Madrid, 1999.
- García Marzá, Domingo (dir.), La apuesta ética en las organizaciones sanitarias, Universitat Jaume I, Castellón, 2005.
- Gracia, Diego, Fundamentos de bioética, Triacastela, Madrid, 2008.
- Procedimientos de decisión en ética clínica, Triacastela, Madrid, 2008.
- Gracia, Diego y Javier Júdez (eds.), Ética en la práctica clínica, Triacastela, Madrid, 2004.
- Martínez, Julio Luis (ed.), Comités de bioética, Dilemas éticos de la medicina actual nº 16, Universidad Pontificia de Comillas / Desclée De Brouwer, 2003.
- Simón Lorda, Pablo, El consentimiento informado, Triacastela, Madrid, 2000.
- Simón Lorda, Pablo (ed.), Ética de las organizaciones sanitarias. Nuevos modelos de calidad, Triacastela, Madrid, 2005.
- Siurana, Juan Carlos, La sociedad ética. Indicadores para evaluar éticamente una sociedad, Proteus, Barcelona, 2009.
- 1.- CÓDIGOS Y DECLARACIONES INTERNACIONALES
 - * Juramento Hipocrático.
 - * Código de Nüremberg, de 1946.
 - * Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial, de 1964 (2008).
 - * Informe Belmont, de 1978.
 - * Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, 19 de Octubre de 2005. 33 Sesión de la Conferencia General de la UNESCO.
- 2.- CÓDIGO ESPAÑOL DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DENTAL
Código Español de Ética y Deontología Dental. Aprobado por la Organización Colegial de Dentistas de España, 2012.
- 3.- NORMATIVA EUROPEA
Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina. Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina (Aprobado por el comité de ministros el 19 de noviembre de 1996).

